



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 MAR 2014

RES. H. N° 0170-14

EXPTE. N° 4360/05

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, **IRENE DE LOS A. VELASCO VILLACORTA, LU N° 790.432**, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María del Valle RIONDA, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, propuesto por la alumna **IRENE DE LOS A. VELASCO VILLACORTA, LU N° 790.432**, "**LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE UN ESTUDIANTE CON SINDROME DE ASPERGER EN EL NIVEL INICIAL**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Flor de María del Valle RIONDA, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa